



**Consejo de la
JUVENTUD
de España**

WWW.CJE.ORG

.

El Consejo de la Juventud de España (CJE) es una plataforma de entidades juveniles, creada por ley en 1983 y formada por los Consejos de Juventud de las Comunidades Autónomas y organizaciones juveniles de ámbito estatal.

Propiciar la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestro Estado en un entorno global es nuestro fin esencial, tal como recoge el artículo 48 de la Constitución Española. En la actualidad 63 entidades juveniles forma parte de este proyecto común por conseguir una plataforma plural que fomente la reflexión y el intercambio de ideas y experiencias entre las distintas sensibilidades e ideologías que configuran la realidad de nuestro Estado.

valores son la participación democrática y plural, como medio para ejercer la plena ciudadanía en la sociedad, el compromiso social, la igualdad de oportunidades, el diálogo y el respeto a la diversidad en su más amplio sentido.

l CJE tiene funcionando dieciséis grupos de trabajo y planeados más de setenta eventos, lo que hace que involucremos directamente a más de doscientas personas en nuestra actividad. Personas que en manos de la persona de la Comisión Permanente responsable del evento, Grupo de Trabajo o actividad, el tomar medidas al respecto, con la carga emocional o posibles consecuencias que pueda tener.

Es por ello que :

- un Código de Conducta que sirva como guía para actuar en casos donde no se respete la integridad del grupo o de las personas que participan en el CJE
- Que se cree un Ordinaria, al mismo tiempo que se presenta el código mencionado en el apartado anterior, cuyo objetivo será velar por el cumplimiento de este Código de Conducta y recomiende a la Comisión Permanente sobre las acciones a tomar, en caso de ser necesario.
- Que se incorpore en un futuro Reglamento Interno un órgano o Comisión de Garantías que tenga legitimidad para emprender acciones